

Barranquilla, octubre 3 de 2022

Señores:

SALUD TOTAL EPS

ATENCIÓN AL USUARIO

notificacionesjud@saludtotal.com.co

Ciudad

REFERENCIA: CASO EMANUEAL DAVID ABREU MOLINA TI No. 1.043.469.031

Comendidamente me dirijo a ustedes, con el fin de informarle que la señora **LIDIS MOLINA CASIS** identificada con cedula de ciudadanía No. 32.872.256, quien a nombre del NNA EMANUEL DAVID ABREU MOLINA interpone queja ante esta entidad, con respecto al servicio prestado por la transportadora TSE suministrado por Salud Total EPS, ya que el conductor asignado ha sido grosero, la recoge tarde y pierde las citas. Esta situación fue planteada a la empresa de transportes e indicaron que no le podían cambiar el conductor.

Esta situación ya ha sido planteada por la usuaria al coordinador de la ruta sin solución.

Se anexa comunicado de la usuaria.

Por lo anterior, este ente de control lo envía para su conocimiento, competencia y solución.

Notificaciones:

Tel.: 300-2606438

Correo: lidiluzmolina@hotmail.com

De la gestión llevada a cabo por la entidad solicitamos nos envíen respuesta de la misma a fin de ejercer control y vigilancia.

NOTA: SE SOLICITA RESPUESTA OPORTUNA EN LAS PRÓXIMAS 72 HORAS, PARA GARANTIZAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD Y VIDA.

Coadyuvo a petición de la parte interesada

Favor emitir respuesta al correo tinwilson@hotmail.com y notificar su actuación al usuario.

YADDY CASTRO ZÁRATE

Coordinación Salud

tinwilson@hotmail.com / rdelacruz@personeriadebarranquilla.gov.co Folio (2)

